DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.043 | Miércoles 1 de Septiembre de 2021 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1994214

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Lago Villarrica

OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento Nº 127, de fecha 18 febrero 2021, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Obras Públicas, para la Dirección de Obras Portuarias, 61.202.000-0, destinación marítima, el que se mantendrá vigente mientras se cumpla con el objeto, sobre un sector de playa de lago y fondo de mar, en el lugar denominado Playa Rucacura, Lago Caburgua, comuna de Pucón, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, con una superficie total de 2.498,91 m2, la que fue tramitada con el SIABC Nº36000.

A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s):

Fondo de Lago

Sector 1 - Tramo 1, superficie 1.203,21 m2

Vértice	Latitud S	Longitud W	Tramos	Medidas
A	39º_11'_55,088"S	71º_47'_42,995"W	A - B	68,00 m.

Playa de Lago

Sector 2 - Tramo 2, superficie 1.295,70 m2

Vértice	Latitud S	Longitud W	Tramos	Medidas
D	39º_11'_55,581"S	71º_47'_40,665"W	D-E	20,80 m.

El objeto consiste en construir infraestructura de apoyo a la conectividad (Terminal), de acuerdo al Plano DOP Nº 6403 y al anteproyecto de obras presentado para el presente trámite y el plazo contemplado para su ejecución es de 13 meses. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Villarrica. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Héctor Rojas Martín, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto Lago Villarrica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl